

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 61583/2015.

Córdoba, 16 de diciembre de 2015.

### VISTO

El viaje que realiza la Dra. Silvia María OJEDA (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Toledo (Brasil), donde permanece por el lapso 14 al 20 de diciembre del corriente año; y

### CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada participa del "VI Simposio de Estadística Espacial y Modelos para Imágenes";

Que las actividades que desarrolla la Dra. OJEDA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Silvia María OJEDA (Profesora Adjunta DE, legajo 26735), a la ciudad de Toledo (Brasil), donde permanece por el lapso 14 al 20 de diciembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

IL

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 594/2015

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF